

XI CONGRESO DE HISTORIA AGRARIA
Sesión 2
Cooperativismo y asociacionismo agrario.

Rebeca Ramírez Arévalo
(Universidad Autónoma de Madrid)
C/ San Cristóbal 1, 1ºB, SS. Reyes 28700, Madrid.
Tfno: 91 6639763
rebecaramirez@hotmail.com

**La Asociación de Ingenieros Agrónomos en los últimos años
del s.XIX y primeras décadas del s.XX.**

En 1872 nació la Asociación de Ingenieros Agrónomos con la finalidad de defender los intereses de los técnicos agronómicos de España. A partir de que en 1879 se constituyera el Servicio Agronómico, la Asociación se convirtió en la voz del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos. Siempre tuvo un carácter fuertemente corporativo y agrupó principalmente a funcionarios ya que, en su mayoría, los ingenieros agrónomos pasaron a prestar sus servicios dentro de la Administración del Estado. Desde los distintos cargos que sus miembros ocuparon en la Administración y en la política, tuvo la capacidad de desarrollar una variable pero permanente influencia en la política agraria de los distintos sistemas políticos que se sucedieron, así como en las diversas formas de asociacionismo agrario existentes en el país. Unas veces fue favorecida por la legislación, y entonces pudo marcar realmente el paso del mundo agrario de la mano de la ciencia agronómica y la modernización tecnológica; otras veces fue vilipendiada, y tan solo pudo intentar hacerse oír por entre la multitud de órganos consultivos agrarios que mermaban sus competencias.

1.- El nacimiento de una asociación profesional: la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

La Asociación de Ingenieros Agrónomos (AIA) nació en 1872 con el objetivo de defender los intereses corporativos de los técnicos superiores agronómicos del país. Era, por tanto, una asociación fundamentalmente profesional, pues estaba formada exclusivamente por los ingenieros agrónomos titulados oficialmente en la Escuela de Agricultura de Madrid¹. La primera promoción salida de la Escuela, en 1861, solo había contado con 5 titulados. En los siguientes años, su número continuó siendo demasiado escaso para poder llevar a cabo la constitución de una asociación; pero hacia 1872 se podía contar ya casi medio centenar de agrónomos titulados, cantidad que se consideró suficiente para que la creación de una asociación de estos técnicos pudiera nacer con ciertas garantías de éxito. En este hecho también influyó que desde 1869 el derecho de asociación hubiera sido reconocido por el gobierno del Sexenio. Desde ese momento, se produjo en España una multiplicación de las asociaciones formales de todo tipo, entre ellas, las de carácter agrícola². En nuestro caso, la Asociación de Agrónomos no nacía con un carácter netamente agrícola, pero sí con la condición de proteger los derechos e intereses de aquellos profesionales cuya misión era la de llevar la ciencia agronómica adquirida a los campos españoles.

Como otras organizaciones de este tipo, la AIA funcionó desde el principio mediante la formación de una asamblea general integrada por todos los ingenieros agrónomos asociados voluntariamente. Esta asamblea, reunida en Junta General, se encargaba a su vez de elegir de forma anual una Junta Directiva, verdadero órgano rector de la Asociación. La Junta Directiva estaba formada por un presidente, un vicepresidente, unos vocales (cuyo número se fue ampliando con el tiempo), un tesorero, un bibliotecario, un secretario y un vicesecretario. Cuando a finales de 1926 se reformaron los reglamentos de la Asociación, se introdujo la nueva figura de los delegados regionales y los vicepresidentes pasaron a ser dos en lugar de uno, uno de ellos para Madrid y otro para provincias. Además, con esta reforma de 1926 la AIA cambió su nombre tratando de adecuarlo mejor a las características que con el tiempo había ido adquiriendo, entre ellas las de contar con una representación mayor en todo el territorio español, por lo que a partir de entonces se denominó Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (A.N.I.A.).

A través de ese órgano rector que era la Junta Directiva se solían debatir y buscar solución a todas las cuestiones que le eran planteadas a la Asociación. Para ello, la Junta celebraba sesiones, más o menos frecuentes según los años, en las que se discutían, debatían, proponían y denunciaban toda una serie de cuestiones y situaciones, defendiendo sobre todo los intereses colectivos del Cuerpo, pero también otros intereses particulares que afectaban a sus asociados. En este último caso, los problemas podían ser producidos por decisiones administrativas que vulneraban los derechos de algún ingeniero en particular (normalmente se trataba de ceses o traslados). La AIA trataba

¹ La Escuela de Agrónomos había nacido por RD el 1º septiembre de 1855 con el nombre de Escuela Central de Agricultura, en unos terrenos de la Corona ubicados en Aranjuez. En 1869 fue trasladada a la Moncloa, denominándose Escuela General de Agricultura. En 1876 cambió su nombre por el de Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos; y, finalmente, en 1881 la Escuela quedó integrada en el recién creado Instituto Agrícola de Alfonso XII. Los cambios de denominación siguieron produciéndose con posterioridad: con la llegada de la II República, el Instituto Agrícola de Alfonso XII cambió su nombre por el de Instituto Nacional Agronómico, y lo hizo de nuevo a la llegada del régimen franquista, pasando a ser la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos.

² Garrabou (1985).

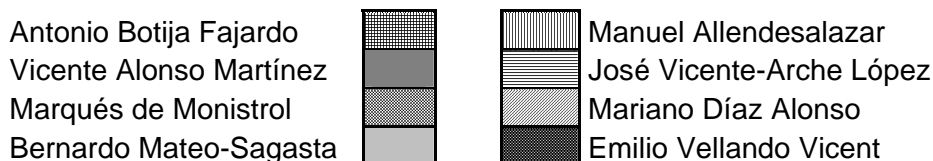
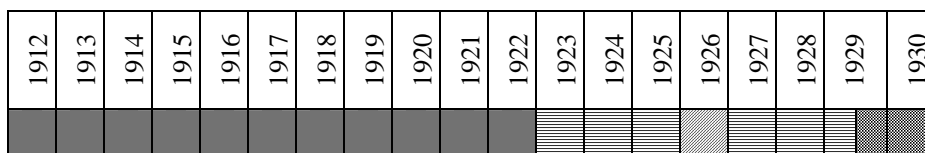
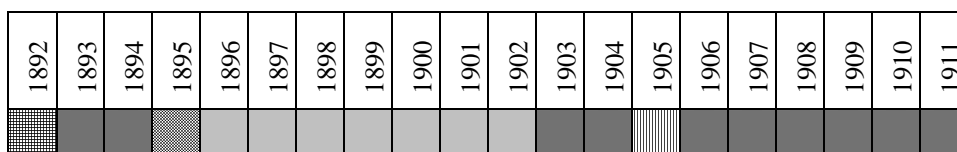
entonces de hacer valer sus influencias por medio de diputados o senadores que presionaran en su favor para lograr corregir tales decisiones; hay que señalar que los éxitos fueron escasos en este sentido, pues resultaba muy difícil corregir una decisión tomada por la superioridad. En otras ocasiones los problemas que afectaban a particulares se producían entre los propios ingenieros; en este caso, por norma general, la AIA solía apoyar al ingeniero más antiguo en el escalafón, al de mayor categoría³. Normalmente la Junta procedía tomando acuerdos por mayoría. Para la resolución de algunas cuestiones que necesitaran un estudio previo, se constituían comisiones que, tras un análisis pormenorizado, realizaban propuestas que eran sometidas a la aprobación de la Junta Directiva. Si la Junta consideraba que la cuestión tratada era de gran importancia para el interés general del Cuerpo, se convocaba a toda la Junta General para llegar a un acuerdo o decidir la forma de proceder al respecto para conseguir sus propósitos. El procedimiento utilizado para la consecución de esos objetivos fue el de realizar propuestas, instancias y visitas a los cargos superiores agrícolas, tales como el Director General de Agricultura, el ministro de Fomento, el ministro de Hacienda, pero también incluso al Presidente del Consejo de Ministros y al mismo Rey. Hay que señalar que además de esta vía que podríamos denominar “oficial”, existía otra muy utilizada y que consistía en hacer “gestiones” cerca de cargos políticos con capacidad de tomar las decisiones más favorables para la consecución de los objetivos deseados por la Asociación. Esta vía “extraoficial” no debe ser menospreciada, pues en muchas ocasiones se mostró muy eficaz. Así, aquellos ingenieros agrónomos que desempeñaban cargos de funcionarios en organismos agrarios de la Administración, o que llegaban a ser diputados o senadores, se convirtieron en uno de los recursos más importantes con los que contó la AIA para tramitar sus reivindicaciones. En los años finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, la Asociación de Ingenieros Agrónomos presentaba esta organización y funcionamiento descritos.

La votación anual para la elección de una nueva Junta Directiva se convirtió muchas veces en una simple prórroga de los cargos, al ser toda ella reelegida por completo. Hasta diciembre de 1914 no comenzaron a manifestarse criterios contrarios a este carácter vitalicio de los cargos, así como la conveniencia de dar paso al elemento joven en la misma. Sin embargo, como consecuencia de las repetidas renovaciones, durante la última década del siglo XIX y las primeras del siglo XX, al frente de los destinos de la AIA destacaron, por encima de otras presidencias, las de dos figuras: Bernardo Mateo-Sagasta y Vicente Alonso Martínez. Las presidencias de estos dos hombres sobresalen de entre todas las demás no solo por su duración –ya que abarcaron casi todo el período que aquí analizamos- sino por ser los ejemplos más claros de ese recurso “extraoficial” del que hizo uso la Asociación para hacer prosperar sus demandas. Ambos se constituyeron en excelentes modelos del uso del poder político que pudieron detentar en beneficio de los intereses de la Asociación y del Cuerpo. Fueron los ejemplos más claros, pero no los únicos. Al estudiar detenidamente a los

³ Un caso ejemplificante de este proceder tuvo como protagonista a Antonio Botija y Fajardo: este ingeniero había sido presidente de la Asociación en 1892, era director de la “Revista Agrícola de la Asociación de Ingenieros Agrónomos” desde que ésta empezó a publicarse, y actuaba como director del primer ensayo de trabajos catastrales en la provincia de Granada. Con este historial profesional, cuando las quejas de los ingenieros que estaban a sus órdenes en Granada llegaron a la Asociación denunciando su violento proceder, la Asociación se limitó a pedirle explicaciones, aconsejándole atemperar su carácter; y todo ello a pesar de que los 41 ingenieros de Granada amenazaban con su dimisión de no encontrarse una solución al problema que padecían. Como Villacorta (1989) ha señalado, este proceder resultaba el normal dentro de las carreras profesionales de los funcionarios, para las que la primacía de la antigüedad sobre cualquier otro criterio se había convertido en una forma reglamentaria.

hombres que desde 1892 hasta 1930 ocuparon la presidencia de la AIA se percibe una característica que no se puede pasar por alto, pero que no resulta sorprendente ni puede considerarse fortuita si no olvidamos que la Asociación actuó como un fuerte grupo de presión, utilizando siempre que le fue posible sus influencias políticas para conseguir sus propósitos: Los hombres que presidieron la AIA en este período de tiempo acumulaban en mayor o menor medida suficientes resortes de poder e influencia como para convertirse ellos mismos en la mejor herramienta posible al servicio de los intereses del Cuerpo. Fueron políticos –senadores o diputados- o poseyeron títulos nobiliarios.

Presidencias de la Asociación de Ingenieros Agrónomos (1892-1930)



Fuente: elaboración propia a partir de las *Actas de Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos*.

En 1892 presidió la AIA Antonio Botija Fajardo. La carrera profesional de este ingeniero destacó sobre todo por su dedicación a la enseñanza, de instituto primero y posteriormente de la Escuela de Agricultura de Madrid, hasta llegar a ser su director. Lo significativo en este caso es que presidió la Asociación el mismo año que fue diputado a Cortes, justo cuando podía utilizar en beneficio del Cuerpo el poder que ese cargo político le daba.

El Marqués de Monistrol, Joaquín Escrivá de Romaní, quien además reunía en su persona los títulos de Marqués del Aguilar y Barón de Beniparrel, fue el presidente en 1895. La acumulación de títulos nobiliarios era por sí sola suficiente para concentrar una influencia que pudiera ser utilizada en beneficio de los intereses de la AIA. Pero además, durante la legislatura conservadora de 1890-1892, había sido designado Director General de Agricultura⁴, lo que significó que la Asociación pasó a tener interlocutores directos en los centros principales del ministerio.

Como antes se ha señalado, los diversos períodos de presidencia de Alonso Martínez representan los ejemplos clave del ascendente político que pudieron llegar a

⁴ Desde este cargo aprobó en 1892 el proyecto por el que las estadísticas agrarias pasaron a ser competencia del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos. Real Decreto 29-VII-1892, Instrucciones para los trabajos del Servicio Agronómico.

tener los presidentes de la AIA en política agraria. Es sin duda el ejemplo más significativo y esclarecedor de la idea que se viene desarrollando. La primera vez que ocupó la presidencia de la Asociación de Agrónomos (1893-94) era diputado a Cortes y secretario del Congreso; durante su segunda presidencia (1903-04) heredó el título de Marqués de su padre, siendo además senador vitalicio desde 1901. Y fue durante su tercer y largo período presidencial (1906-22) cuando concentró en su persona los cargos de Presidente de la AIA, Director de la Escuela de Agrónomos, Presidente de la Asociación de Agricultores de España, Presidente de la Junta Consultiva Agronómica y senador vitalicio; es decir, que sin desempeñar ningún cargo directo en el ministerio, su influencia y capacidad de decisión en política agraria pudo llegar a niveles muy altos.

Otro buen ejemplo fue Bernardo Mateo-Sagasta, quien durante su larga presidencia⁵ también fue diputado a Cortes, subdirector del ministerio de Hacienda, y Director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Manuel Allendesalazar ocupó la presidencia de la Asociación en 1905, cuando era gobernador del Banco de España y ya había sido ministro de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, y de Gobernación, además de alcalde de Madrid en 1900. Ante esta carrera, la influencia política que pudo ejercer parece indudable⁶.

Durante la dictadura de Primo de Rivera, la lista de características deseables y casi imprescindibles para acceder a la presidencia de la AIA disminuyó, pero aún así, los hombres que se situaron al frente de la misma acumularon cierta capacidad y herramientas de presión. Así, José Vicente-Arche había desempeñado cargos normales para los técnicos agronómicos, pero fue durante el período en que se hizo cargo de la subdirección de Agricultura cuando estuvo al frente de la Asociación por primera vez (1923-25). En la segunda ocasión compatibilizó la presidencia (1927- junio 1929) con el cargo de director de la Escuela de Agricultura. También Emilio Vellando carecía del gran ascendente de sus predecesores en el cargo, hasta que en 1927 ascendió a la Dirección General de Agricultura y Montes; en ese momento poseyó el requisito necesario para presidir la Asociación. Aunque también puede considerarse que pudiera ser su presidencia en la Asociación de Agrónomos la que le ayudara a conseguir su puesto en el ministerio. Pensar en una ayuda recíproca de uno y otro puesto es posible. La excepción en todo este período fue Mariano Díaz Alonso, un ingeniero que se dedicó a la maquinaria agrícola, hidráulica y enología y que presidió la AIA en 1926.

Toda esta descripción nos permite concluir que a lo largo del tiempo, los hombres que estuvieron al frente de la Asociación reunieron en su persona una capacidad de presión muy importante que pusieron al servicio de la misma. Aunque desde la dictadura de Primo de Rivera el ascendente que pudieron reunir esos hombres pareció disminuir, o al menos, no darse la acumulación de poder que se dio en épocas anteriores. Antes de eso, se dieron tiempos de grandes personajes con grandes posibilidades que la AIA no dejó de aprovechar como uno de sus principales recursos. Así, independientemente del régimen político vigente en cada momento, y respondiendo a su razón de ser, siempre tendió a salvaguardar la preeminencia de los técnicos. Como la mayor parte de ellos pasaron a formar parte del Servicio Agronómico, la Asociación actuó reuniendo y utilizando las cuotas de poder que tuvo a su alcance para defender sus diferentes proyectos sociales-agrarios; proyectos que, de cualquier forma, pasaban por

⁵ Hay que señalar que esta larga presidencia de enero de 1896 a enero de 1903 fue interrumpida entre enero y abril de 1900 por una serie de problemas dentro de la Junta Directiva que más adelante se explican, actuando en su lugar una junta interina formada por tres miembros de la Asociación.

⁶ Aún le quedaban por ocupar las carteras de Estado, Guerra y Marina, y ser consejero del Estado y presidente del Senado.

un fortalecimiento del Cuerpo, mediante el incremento de las plantillas, la mejora de las dotaciones o la exclusividad sobre determinados servicios u organismos de carácter agrícola.

En este cometido, la AIA se dotó pronto de una publicación desde la que trató de llegar tanto a los agricultores como a los mismos ingenieros agrónomos. Solo cinco años después de su creación, en 1877, comenzó a publicar *Anales de Agricultura*. Esta revista que nació incluso antes que el Cuerpo, llegaría hasta 1891. La revista, según se hacía constar en el subtítulo, nació con el objetivo de consagrarse al fomento de la industria agrícola y a la defensa de los intereses generales de los labradores. Pero sobre todo se trataba de un órgano que debía representar los intereses de la clase de ingenieros agrónomos⁷. La publicación estaba destinada a propagar los conocimientos agronómicos dando a conocer el desarrollo de la agricultura patria, los adelantos científicos que pudieran proporcionar alguna utilidad a los labradores, así como las máquinas y útiles de labranza aplicables a España. A partir de 1892 y hasta 1921, la publicación de la Asociación pasó a llamarse *Revista Agrícola*. Sus características esenciales siguieron manteniéndose. En la reforma que sufrió en 1896 mejoró notablemente su aspecto⁸. Desde 1921 se la denominó *Boletín oficial de la Asociación de Ingenieros Agrónomos*. En estos años la revista, ahora boletín, había perdido toda apariencia práctica, y se consagraba solamente a los temas y problemas que afectaban a los ingenieros agrónomos. La revista de carácter agrícola perdió ese carácter y se transformó más que nunca en una publicación corporativa. En estos años, el objetivo de ser reconocidos como técnicos superiores agronómicos con un espacio propio ya se había logrado, por lo que su interés por dirigirse al mundo agrícola se transformó en otro dedicado a cuestiones exclusivamente corporativas. Problemas económicos de la Asociación hicieron que a partir de 1926 el *Boletín* se convirtiese en una simple “hoja informativa”, mediante la cual la AIA informaba a sus socios de las gestiones realizadas en beneficio del Cuerpo así como de las noticias interesantes para la clase. Aunque los anhelos de la Asociación por tener una revista puramente científica siguieron manifestándose largo tiempo, lo cierto fue que esa “hoja informativa” que en principio nació con carácter temporal se prolongó durante muchos años⁹.

Para comprobar si el papel adoptado por la AIA como voz del Cuerpo de Agrónomos y en general como defensora y garante del futuro de la profesión tuvo una base sólida, basta con analizar el cuadro 1 en el que se muestra el grado de representación que tuvo la Asociación en un período de tiempo concreto con relación a todo el conjunto de ingenieros agrónomos españoles.

Los datos nos revelan dos períodos bien diferenciados en la evolución de su número de asociados. Un primer momento en el que la evolución es altamente positiva; a pesar de que se produce un descenso significativo en los años ochenta, la progresiva escalada posterior sitúa el porcentaje de asociados para finales de año en un 54,1%. El segundo momento coincide con el cambio de siglo, momento en el que se inició una

⁷ Intentando cumplir con estos objetivos, la revista se creaba con dos secciones principales, una dedicada al estudio profundo de las cuestiones científicas en su más alto grado de desarrollo, y la otra centrada en las cuestiones puramente prácticas del cultivo, industrias anejas a la granja, ganadería y economía rural, en la que solamente se darían consejos prácticos. <<Si la primera representa a la ciencia, la segunda representa el arte>>. *Anales de Agricultura*, nº 1, 15 de abril de 1877.

⁸ Esta mejora consistió en la incorporación de grabados, distintos tipos de letras, artículos originales, y traducciones de interés agrícola de periódicos extranjeros; entre sus secciones seguía existiendo una de carácter práctico y variado, además de otras en las que se recogían los movimientos de personal, bibliografía, noticias y precios medios de mercados. La portada de la revista también fue modificada.

⁹ Solo a partir de 1949 la “hoja de comunicación con los asociados” pudo ser sustituida por el *Boletín oficial de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos*.

nueva etapa, ésta con un balance de asociación más negativo. Hacia 1900 la AIA tuvo que superar una grave crisis interna que llegó a plantear la necesidad de su existencia, y que hizo que ésta estuviera a punto de desaparecer¹⁰. Esta circunstancia, unido a la apatía demostrada por la Asociación en los primeros años del siglo XX, influyó de forma muy negativa en la evolución de su número de asociados. Desde entonces, su grado de asociacionismo y, por tanto, de representatividad se mantuvo constante entre el 25 y el 30%.

Cuadro 1: Evolución del número de asociados de la A.I.A. (1877-1912¹¹).

Año	Total agr.	asociados	%
1877	123	80	65
1892	298	109	36,5
1897	310	(+ -) 148	(+ -)47,7
1898	312	(+ -)169	(+ -)54,1
1902	332	(+ -)102	(+ -)30,7
1905	350	(+ -)102	(+ -)29,1
1906	358	(+ -)113	(+ -)31,5
1907	370	(+ -)99	(+ -)26,7
1908	384	(+ -)111	(+ -)28,9
1909	390	(+ -)115	(+ -)29,4
1910	406	(+ -)113	(+ -)27,8
1911	432	(+ -)114	(+ -)26,3
1912	448	(+ -)114	(+ -)25,4

Fuente: elaboración propia a partir de estimaciones extraídas de los libros de contabilidad de la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

Podemos preguntarnos si un grado de representatividad que no supere el 30% es suficiente para erigirse en la voz de todo un colectivo. En cualquier caso, lo cierto es que, en un contexto en el que otras asociaciones de tipo agrícola rivalizaban por convertirse, con mayor o menor éxito, en la voz de la agricultura, la Asociación de Ingenieros Agrónomos no encontró rival que pudiera discutirle su papel como voz de la ciencia agronómica y como representante del cuerpo de técnicos que debían desarrollarla. Su lucha se centró, sin embargo, en lograr el reconocimiento y la valoración de ese papel por la Administración del Estado, pero también por la propia sociedad rural, campesinos y resto de asociaciones de carácter agrícola. Para ello, utilizó todos los instrumentos que tuvo a su alcance: los procedimientos oficiales de demanda, los extraoficiales ya descritos y sus publicaciones especializadas.

2.- La AIA y el desarrollo del Servicio Agronómico.

Una historia de la Asociación de Ingenieros Agrónomos que no hiciera ciertas referencias a la historia de este Cuerpo tendría poco sentido pues la AIA adquirió significado en tanto en cuanto se convirtió en la voz de dicho Cuerpo. Sería imposible desglosar una de otra pues las evoluciones de ambas se hallaron desde el principio indefectiblemente conectadas. Trataré de señalar a continuación los momentos más

¹⁰ El desarrollo de esta crisis se estudia en la segunda parte de este trabajo.

¹¹ La documentación contenida en los Libros de Contabilidad de la Asociación de Ingenieros Agrónomos no permite seguir elaborando más estimaciones a partir de 1912 pues, desde esta fecha, en el balance de ingresos anuales de la Asociación no se desglosa la cantidad percibida por cuotas de los socios.

significativos del quehacer de esta asociación en su papel de portavoz y defensora de los ingenieros agrónomos primero, y del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos después.

La aspiración de todos los titulados que salían de la Escuela de Agricultura desde que ésta fue creada en 1855¹² era la realización práctica del derecho que se recogía en el mismo decreto de creación, es decir, que los ingenieros agrónomos tuvieran preferencia en el desempeño de cargos que requiriesen conocimientos agronómicos. Sin embargo, las primeras promociones salidas de la Escuela se dedicaron en su mayor parte a la enseñanza. Lo cierto era que no había muchas más opciones; además de ésta, las otras tareas que podían desempeñar, como las secretarías de las juntas provinciales de agricultura, eran más propias de administrativos que de técnicos agronómicos. Quizás fuera por el carácter novedoso y poco conocido de estos nuevos estudios, o quizás por las escasas perspectivas laborales que ofrecían, pero el hecho fue que diez años después de la creación de la Escuela solo había en España veinte ingenieros agrónomos con el título oficial¹³.

La necesidad de reclamar un espacio propio en el que desempeñar su profesión condujo a que en 1872, a pesar de su pequeño número, esos pocos titulados se constituyeran en Asociación. Desde el principio, la Asociación de Ingenieros Agrónomos tuvo como propósito la defensa de los intereses de los técnicos superiores agronómicos del país. El número de agrónomos continuaba siendo escaso en ese año, el atractivo de la profesión tampoco había crecido mucho, por lo que el más temprano objetivo de la AIA fue ampliar todo lo posible sus campos de actuación¹⁴. Aunque sus destinos se habían ampliado algo, seguían sintiéndose insatisfechos. Deseaban una organización parecida a la de otros cuerpos de ingenieros creados hasta entonces y que se definiera mejor su esfera de acción, sus atribuciones, y la intervención que les correspondía en la administración pública. Desde que se creara la carrera de Agrónomo, el desempeño libre de la profesión había sido una opción posible, pero solo estuvo al alcance de aquellos pocos que pudieron contar con un importante patrimonio en el que aplicar su profesión. Esto, unido al recelo que existía entre los propietarios agrícolas a buscar la colaboración de los nuevos técnicos, llevó a pensar que solo el sector público podría ser capaz de absorber un flujo regular de agrónomos. Su relación con los propietarios de tierras resultó desde el principio un poco ambigua; estos aún no eran capaces de ver el beneficio que podía suponer contar con un agrónomo en sus explotaciones. Por un lado no estaban dispuestos a compartir con estos técnicos el control de las decisiones en política agraria y la información agrícola, pero a la vez aceptaban su existencia porque veían provechoso el papel que los mismos podían llegar a realizar respecto al cambio técnico agrícola. De esta forma, los propietarios aceptaron su presencia, pero por mucho tiempo trataron de limitar y controlar las funciones de estos nuevos técnicos expertos¹⁵.

Las difíciles circunstancias iniciales en que se encontraron estos titulados se vieron compensadas en cierta medida con el nuevo clima político de la Restauración,

¹² La Escuela de Agrónomos nació por RD el 1º septiembre de 1855 con el nombre de Escuela Central de Agricultura, en unos terrenos de la Corona ubicados en Aranjuez.

¹³ Cañizo (1961).

¹⁴ En la década de los 70 los ingenieros agrónomos comenzaron a estar presentes no solo en la Escuela de Agricultura, sino también en otros centros universitarios, de segunda enseñanza y en las escuelas regionales; seguían actuando de secretarios en las juntas provinciales de agricultura; se les podía ver en las comisarías regias, como facultativos en el Ministerio de Fomento, como auxiliares en la secretaría del Consejo de Agricultura; y desempeñando otros cargos no retribuidos, como el de vocales en organismos tales como las comisiones de amillaramiento y de exposiciones, del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio y de la Junta Consultiva de Estadística y Sanidad. Espejo (1877).

¹⁵ Pan-Montojo (Congreso, 2002).

continuador del apoyo a la agronomía iniciado durante el Sexenio¹⁶. Ello propició que en 1879 se procediera a reorganizar el Servicio Agronómico de España¹⁷. La creación del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, que contó con un reglamento desde 1882¹⁸, significó que estos técnicos superiores pasaban a formar parte de la burocracia de carácter técnico al servicio del Estado. De los 127 titulados agronómicos que habían salido de la Escuela en 1879, solo 49 pasaron a formar el Servicio Agronómico, uno por cada provincia de España. Desde ese momento, el papel de la AIA en la defensa de los intereses del Cuerpo cobró mayor importancia. Se volcó en la continua tarea de reivindicar el aumento y mejora de los servicios encomendados al mismo, de la plantilla y de sus remuneraciones. La Asociación de Ingenieros Agrónomos se convirtió desde entonces en la voz del Cuerpo, la vía mediante la cual éste pudo reivindicar un espacio propio en la Administración. Para extender y consolidar la esfera de acción del Cuerpo, debió enfrentarse a las limitaciones que suponían las restricciones presupuestarias, la resistencia de la gran propiedad a dejarse arrebatar el control de la información fiscal y de las medidas de política agraria, y la crítica a su labor que podía surgir de unos trabajos cuya característica principal era la imposibilidad de ofrecer resultados inmediatos.

A lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX, las competencias de estos técnicos superiores agronómicos se fueron ampliando. Entre ellas, los trabajos estadísticos agrícolas y pecuarios jugaron un importante papel en la consolidación de la profesión, convirtiéndose en su labor central en el ramo de Fomento y en el Catastro¹⁹. Durante este período la plantilla del Servicio Agronómico, así como las categorías del mismo, también experimentaron cierto aumento²⁰.

En la costosa tarea llevada a cabo por la AIA para asegurar al Cuerpo un lugar propio dentro de la Administración del Estado, la crisis de fin de siglo actuó en su favor. Numerosos estudios han tratado sobre esta crisis que se inició a mediados de los años ochenta del siglo XIX, como consecuencia de la formación de un mercado agrario mundial que rompió el equilibrio de la agricultura europea, saturando sus mercados y produciendo la caída de los precios de los productos agrarios y pecuarios²¹. Esos estudios han demostrado que la agricultura española no estaba preparada para competir en un mercado mundial de productos agrícolas, y lo mismo ocurría en el mercado ganadero. Esta coyuntura crítica fue aprovechada por los ingenieros agrónomos para presentarse como la solución de los problemas agrícolas nacionales. Les fue conferida la competencia absoluta sobre la información estadística agraria, y se pusieron en sus manos los centros de investigación y divulgación. En estos logros jugaron un importante papel los propios agrónomos, actuando desde sus puestos políticos y administrativos y, sobre todo, la Asociación, actuando como coordinadora de todos los esfuerzos de vigorización del Cuerpo. Sin embargo, pese a esta ampliación de sus funciones, la

¹⁶ En 1868 la Escuela de Agricultura de Aranjuez se había cerrado; tras la revolución democrática, el ministro de Fomento, Ruíz Zorrilla, ordenó su reapertura y su traslado a Madrid, adoptando para ella el plan de estudios que se utilizaba en la ingeniería de Caminos.

¹⁷ Por Decreto de 14-II-1879 se establecían las Bases para la organización del Servicio Agronómico.

¹⁸ Real Decreto de 20-I-1882.

¹⁹ Pan-Montojo (2002).

²⁰ Desde su creación, Agrónomos tan solo había contado con tres categorías en el escalafón, mientras que los demás cuerpos técnicos poseían seis. En 1887 se creó una nueva categoría y la Junta Consultiva Agronómica se convirtió en el centro superior del Cuerpo, dedicada a los trabajos de dirección del mismo. En realidad este camino de equiparación sería largo, pues solo en los primeros años del siglo XX se consiguió que todos los cuerpos de ingenieros civiles contaran con diez categorías.

²¹ Garrabou (1985).

plantilla del Servicio Agronómico en 1899 contaba tan solo con 89 ingenieros²². Los servicios del Cuerpo se ampliaron pero la plantilla se mantuvo invariable, por lo que resultaba insuficiente. La Asociación se vio obligada a reconocer que con esa carencia el Servicio Agronómico no podría desempeñar sus funciones de forma eficaz. Este sentimiento de impotencia se manifestó claramente en relación a los trabajos sobre riqueza rústica dependientes del Ministerio de Hacienda. Precisamente la incapacidad de llevar a cabo los trabajos de catastro sin perjudicar al resto de funciones del Servicio Agronómico estuvo en el origen del surgimiento de dos tendencias dentro del Cuerpo que también tomaron forma en la AIA y que valoraban de forma distinta la existencia de un Cuerpo de Ingenieros Agrónomos dependientes del Ministerio de Fomento y una agrupación de agrónomos en los Servicios del Catastro dependientes del Ministerio de Hacienda. La postura de los “unionistas” defendía la existencia de un solo Cuerpo dependiente de Fomento, mientras que los “dualistas” creían conveniente la creación de dos cuerpos distintos, puesto que consideraban que el trabajo catastral poco tenía que ver con las tareas propias del Servicio Agronómico. La posición “oficial” de la AIA fue la defensa de la existencia de un solo Cuerpo, haciéndose eco de la que parecía ser la postura mayoritaria entre los ingenieros, si bien la corriente contraria y la poca voluntad política de los gobiernos mantuvieron las cosas como estaban, con un grupo de agrónomos dependiendo de Fomento y otro de Hacienda. Estas dos opiniones enfrentadas fueron la causa de una de las crisis más graves que padeció la Asociación, hasta el punto de verse obligada a replantearse su razón de ser. En 1900 la Junta Directiva había acordado gestionar ante la superioridad la fusión de los dos grupos de ingenieros; pero el acuerdo no fue respetado por el grupo de agrónomos defensores de la división²³. Esto provocó que el presidente, Bernardo Mateo-Sagasta, y el vicepresidente, Manuel Allendesalazar, presentaran su dimisión, y que se juzgase conveniente hacer una consulta general sobre la utilidad de una organización en la que ya no se respetaban los acuerdos tomados por su Junta Directiva²⁴. En la consulta a los asociados se preguntaba por la conformidad o no de que existiese una entidad defensora de los intereses colectivos y personales (estos últimos hasta donde lo permitiesen los primeros) del Cuerpo. De estar conformes con su existencia, se demandaba el compromiso a respetar los acuerdos por ella tomada, incluido el de perseguir la formación de un solo Cuerpo. Tras un resultado mayoritariamente afirmativo, se entendió normalizada la situación y superada la crisis, por lo que los dimisionarios volvieron a sus cargos y se continuaron gestionando las maneras de llegar a formar un solo Cuerpo.

El nuevo siglo trajo a la AIA la recompensa por su continua persecución de los aumentos de plantilla del Servicio Agronómico y del reforzamiento de sus funciones²⁵. Si bien en los últimos doce años del siglo anterior su plantilla se había incrementado en once ingenieros, en los primeros nueve años del nuevo siglo ésta conoció un aumento vertiginoso, creándose ciento diez nuevas plazas, lo que supuso una media de 12,2 ingenieros por año (más que todo el incremento finisecular junto). Además, entre 1903

²² Esto suponía que desde que se hiciera la reforma de la plantilla en 1887, en los últimos doce años ésta solo había aumentado en once ingenieros. *Presupuestos Generales del Estado*.

²³ El estudio detenido de las Actas de las reuniones celebradas por la Junta Directiva de la Asociación permite concluir que la oposición fundamental al proyecto de fusión en un solo Cuerpo provenía de los ingenieros que desempeñaban cargos en el Catastro con una categoría administrativa superior a la que podrían obtener en el Escalafón del Cuerpo.

²⁴ Actas de la reuniones de la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del mes de enero de 1900.

²⁵ Los servicios periféricos del Cuerpo fueron ampliados, fortalecidos y descargados de tareas burocráticas y administrativas; las granjas existentes se consolidaron y se crearon otras nuevas. Pan-Montojo (1998).

y 1904 se procedió a la reorganización del Servicio Agronómico, transformando la distribución por distritos en regiones agronómicas.

Todas estas medidas no fueron más que el resultado del sentir regeneracionista que ya había comenzado a manifestarse desde finales del siglo XIX, y que había encontrado su confirmación en el Desastre de 1898. Un sentir que consideraba al sistema político liberal incapaz de responder a las necesidades del país y que exigía un Estado “regenerado”. La gran importancia que la agricultura española todavía tenía en la economía nacional hizo que muchos de los discursos regeneracionistas se dirigieran a este sector, considerado imprescindible en el proceso de desarrollo nacional que debía iniciarse. En este contexto, la AIA quiso imponer una visión productivista y desarrollista de la función de los ingenieros agrónomos: Si la agricultura era una pieza esencial para la regeneración, solo los técnicos agronómicos podían lograr que cualquier medida adoptada en este sector llegase a buen término. Instó a los agrónomos a trabajar para que el punto de vista de la ciencia agronómica se impusiera por encima de otras opciones posibles. Es muy significativa la opinión vertida por Bernardo Mateo-Sagasta en 1899 con relación al movimiento de regeneración que se dejaba sentir en España y a la reunión en Zaragoza de las Cámaras Agrícolas:

“ No debe la Asociación permanecer indiferente a este movimiento, ni dejar de contribuir en la medida de sus fuerzas a que lo que se acuerde en la reunión dicha sea lo que más conviene a los intereses generales del país y a los de la clase.”²⁶

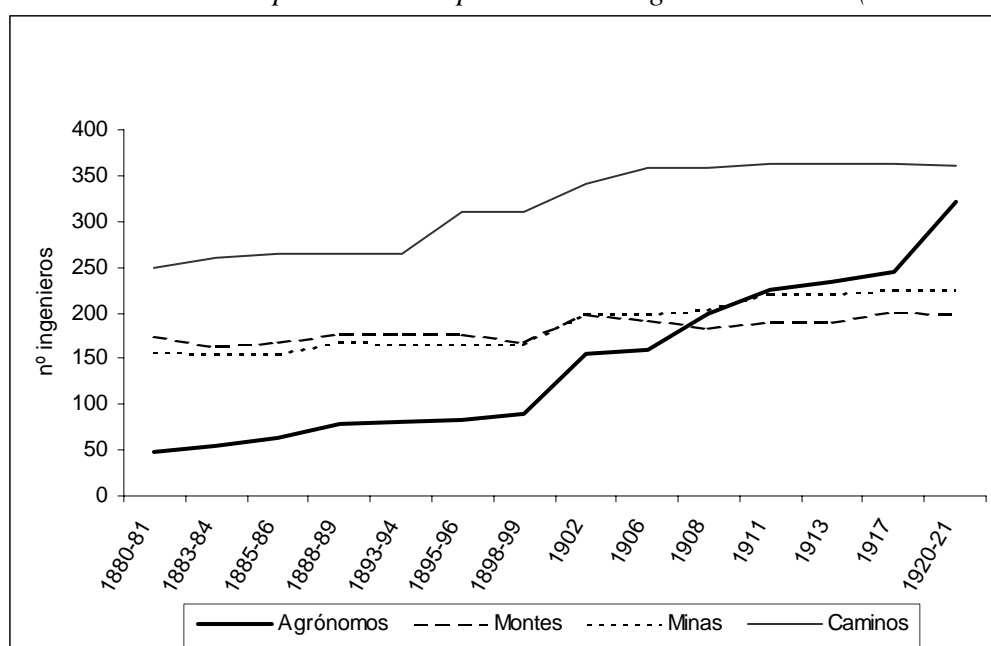
Sin embargo, pese a este clima favorable, en los primeros años del siglo, la AIA mostró ciertos síntomas de adormecimiento, de apatía, descendiendo su nivel de actividad de forma considerable. Oficialmente, en 1900 se había resuelto la grave crisis que causó el enfrentamiento entre “unionistas” y “dualistas”, pero la documentación nos demuestra que no fue hasta 1906 cuando la Asociación recobró nuevamente su carácter reivindicativo y dejó atrás su disminuida actividad. El proceso se inició en 1905, con la celebración a finales de año del banquete conmemorativo del 50º aniversario de la creación de la carrera de Ingeniero Agrónomo. Antes de ese año, las sesiones de la Junta Directiva habían disminuido hasta el mínimo: En 1901 y 1902 solo se celebraron las reuniones de toma de posesión y elección de nueva Junta Directiva, en enero y diciembre respectivamente; en 1903 la atención se había centrado en la valoración de la reorganización agronómica provincial que sustituía los distritos por las regiones; durante todo 1904 la cuestión más relevante de la que se ocupó la AIA fue el de las gestiones para la constitución del Instituto de Ingenieros Civiles de España (IICE). Este Instituto sería el organismo encargado de ocuparse de la defensa de la ingeniería en general y de la unidad de la tecnología²⁷.

²⁶ *Actas* de la Junta General ordinaria celebrada el día 29 de enero de 1899. AIA.

²⁷ Desde que en 1902 el Ministerio de Fomento dispuso el desplazamiento a Madrid de representaciones de las delegaciones provinciales de los cuatro cuerpos de ingeniería civil, la idea de poner en marcha un “Instituto de la Ingeniería”, llevó a las asociaciones de ingenieros de Caminos, Montes, Minas y Agrónomos, con la posterior incorporación de la de Industriales, a organizarse legalmente durante 1903-1904 y a constituir en 1905 el Instituto, que nació como la Federación de esas cinco asociaciones. El hecho de formar parte del mismo resultaba beneficioso para todas ellas pues, según se recogía en sus Estatutos, el IICE se creaba para contribuir al progreso y desarrollo de la ingeniería, poniéndola al servicio del bien común. Para tal fin, ostentaría la representación de los ingenieros civiles de España ante todos los organismos administrativos y de cualquier clase, y para informar al Gobierno y a las corporaciones públicas en las cuestiones relacionadas con la ingeniería. El IICE funcionaba a través de una Junta Directiva que era su órgano rector. Esta Junta estaba formada por los presidentes de cada

Por lo tanto, la celebración del aniversario pareció sacar a la AIA del letargo en el que se encontraba. Desde entonces comenzó a aprovechar el clima favorable traído por el regeneracionismo para tratar de conseguir todas las mejoras posibles para el Cuerpo. El nuevo ánimo se inauguró con la reforma del uniforme en 1906. Su objetivo principal fue superar lo que denominaron la “postergación” del Cuerpo de Agrónomos con relación a los demás. Como se puede observar en la gráfica 1, la plantilla había ido creciendo lentamente a finales del siglo XIX y había experimentado una vertiginosa subida a principios del siglo XX; sin embargo, en 1906 todavía contaba con el menor número de todos los cuerpos de ingenieros civiles. A partir de que recobrara su ardor reivindicativo en este año, la Asociación trabajó para cambiar esta situación.

Gráfica 1: Evolución comparada de las plantillas de ingenieros civiles (1880-1921).



Fuente: elaboración propia a partir de los *Presupuestos Generales del Estado*.

Se elaboró un proyecto de reorganización de los servicios y se trabajó para aumentar el número de ingenieros precisos, equiparándolos a los demás cuerpos. Si bien el proyecto de reorganización no salió adelante²⁸, la trayectoria de su plantilla muestra el éxito de las gestiones de la AIA en este sentido. Para 1911 Agrónomos había superado a Minas y Montes, y solo se hallaba por debajo de Caminos. Así, consiguieron llegar a los años previos a la dictadura de Primo de Rivera con la segunda plantilla más fuerte de Fomento, acortando cada vez más las distancias con la primera.

Cuando en 1906 el Vizconde de Eza llegó a la Dirección General de Agricultura, también llegaba con él una visión del papel de la agricultura en la regeneración del país distinta a la que la AIA había tratado de convertir en la preponderante²⁹. En 1907 Eza

especialidad, un Tesorero y un Secretario (estos dos últimos serían cada año de la misma especialidad que el Presidente). La presidencia de la misma se ocupaba por alternancia anual entre cada una de las asociaciones. Durante las tres primeras décadas del siglo Agrónomos presidió el Instituto en 1907, 1912, 1917, 1922 y 1927.

²⁸ Tan solo tres años antes, en 1903, se había llevado a cabo la última reorganización del Servicio Agronómico provincial, pasando a estar constituido por regiones, y no como hasta entonces, por distritos agronómicos.

²⁹ Luis Marichalar, Vizconde de Eza, ocupó la Dirección General de Agricultura durante el tiempo que el conservador González Besada estuvo al frente del Ministerio de Fomento. Cuando en septiembre de 1908

reorganizó los servicios centrales de agricultura y ganadería y, entre los cuatro negociados que se crearon, el de Acción Social adquirió gran importancia. De acuerdo con la visión corporativa de Eza, este negociado trataba de estimular entre los agricultores formas de mutualidad y cooperación; es decir, se perseguía el fomento del asociacionismo agrario. También se creó la nueva figura de los jefes provinciales de Fomento. En todo este nuevo esquema, los ingenieros del Servicio Agronómico quedaban a las órdenes de esos jefes de Fomento, lo que era lo mismo que decir que quedaban subordinados a las asociaciones agrarias, pues los órganos consultivos agrarios que estos jefes presidían pasaron a estar compuestos por dichas asociaciones. A pesar de que la Asociación veía cómo la plantilla comenzaba a sobrepasar a las de otros cuerpos y cómo se les dotaba de más recursos materiales y establecimientos, no recibió con agrado la nueva ordenación del mundo agrícola traída por Eza. Con ella, los ingenieros agrónomos perdían protagonismo en favor de los órganos consultivos, y sus funciones e independencia se veían vulneradas. Esta visión llegaba a defender la desaparición del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos como tal, como cuerpo de funcionarios mantenidos por el Estado³⁰. Por lo que la reforma suponía para el Cuerpo, la AIA trató, sin éxito, de que se rectificaran las medidas adoptadas o, al menos, de que se redactara un nuevo decreto que definiera con exactitud y deslindara las atribuciones de los ingenieros y de los Jefes de Fomento. Solo años después, en 1910, un decreto de reforma de los organismos provinciales dependientes del Ministerio de Fomento suprimió la figura de los Jefes provinciales, lo que fue acogido por la Asociación con gran alivio.

Como organismo orientado a la protección de los intereses del Cuerpo, en estos años la AIA realizó una importante labor tratando de evitar que los agrónomos perdieran sus derechos y ampliaran su capacidad de actuación en otras esferas. Así ocurrió en materia de aguas³¹ o en la dirección de los servicios de parques, jardines y arbolado³². El tema de la fusión de los agrónomos dependientes de Hacienda y de Fomento en un solo Cuerpo siguió estando presente entre las reivindicaciones de la Asociación, aunque cada vez con menor intensidad a medida que las esperanzas de lograr algo en este sentido iban difuminándose. Igualmente, cuando en 1911 se creó el Cuerpo de Ingenieros Industriales, la AIA reaccionó desde la prevención³³: Para evitar futuros problemas de competencias solicitó del ministro un documento en el que se contuviera todo aquello que debía estar en el Cuerpo de Agrónomos, para deslindar desde el principio las atribuciones de uno y otro, sobre todo en las esferas que pudieran resultar más controvertidas.

Los acontecimientos que desde finales del siglo XIX habían hecho surgir la idea de una España moribunda necesitada de un nuevo hálito de vida, se engarzaron con las nuevas circunstancias aparecidas como consecuencia del desarrollo de la Primera

éste último pasó a la cartera de Hacienda, Eza abandonó su cargo. Más tarde, en 1917, ocuparía la cartera de Fomento.

³⁰ Eza opinaba que el Cuerpo de Agrónomos había adquirido demasiada fuerza formando parte de la máquina administrativa y se hacía necesario el paso <<a la libre designación de personal facultativo por los órganos provinciales en contratación voluntaria y rescisoria...>> Eza (1915).

³¹ Ya en 1897 la Asociación solicitó, como legítima aspiración del Cuerpo, la reforma administrativa conveniente para que los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas para el riego de terrenos y para la industria se tramitasen por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, en lugar de por la Dirección de Obras Públicas.

³² Durante años, la Asociación trató de que al menos en las grandes ciudades, la dirección de estos servicios fuese reservada al Cuerpo.

³³ La creación de un nuevo cuerpo de ingenieros suponía dotarle de atribuciones específicas, con lo que se corría el riesgo de que se invadiera el campo de actuación de los demás cuerpos ya existentes.

Guerra Mundial. Los problemas de sobreproducción que tras la guerra comenzaron a darse en algunos subsectores de la economía originaron una serie de crisis recurrentes que propiciaron la demanda de una mayor intervención por parte del Gobierno. Este contexto fue el que permitió que el régimen de Primo de Rivera se presentara ante la sociedad como el recobrado “regeneracionismo” que el país necesitaba. Para el régimen, cada problema tenía su solución, y para llevarla a cabo eran necesarios los expertos, los técnicos³⁴. De esta exposición parecía emanar una concepción administrativa y tecnocrática de la política; sin embargo, a medida que transcurrió el tiempo, tal concepción demostró no ser más que un mero argumento retórico vacío de eficacia y contenido, en un régimen que no fue capaz de superar su conservadurismo.

La dictadura se inauguró con una serie de normas que favorecieron a los técnicos agrónomos. En 1924 se reorganizaron los servicios agropecuarios y se reforzó el Servicio Agronómico y su distribución provincial³⁵. Se crearon nuevos servicios y centros y se consolidó su papel en los establecimientos agronómicos y a su vez en la Administración del Estado. En los trabajos de catastro se les dio la exclusividad en la tasación o valoración de predios rústicos aunque éste era un trabajo que avanzaba de forma muy lenta y que continuaba enfrentando a las dos tendencias contrapuestas dentro del Cuerpo³⁶. Sin embargo, el paso del directorio militar al directorio civil exigió de la dictadura la búsqueda de nuevos apoyos sociales entre los grandes terratenientes. Cuando esto se produjo, los beneficios otorgados a los agrónomos en los primeros momentos terminaron por perderse. Se produjo el triunfo del conservadurismo y de los grandes propietarios frente a los técnicos. Su plantilla llegó a reducirse levemente y los trabajos en el catastro generaron un extendido clima de animadversión por parte de los propietarios hacia estos técnicos. Al abandono de la primera legislación favorable al Cuerpo de Agrónomos le acompañó la adopción de nuevas medidas legislativas que devolvía ciertas competencias a las organizaciones agrarias³⁷. En los últimos años del régimen, *El Progreso Agrícola y Pecuario* se convirtió, en cierta medida, en el portavoz de los intereses de los agricultores y de la agricultura³⁸. Desde sus hojas se apoyó la reciente disolución del Consejo Agronómico y se censuraron los escritos de algunos agrónomos aparecidos en varios periódicos criticando la medida de disolución³⁹.

En este contexto legislativo y administrativo de la dictadura, la AIA hubo de hacer frente a problemas o cuestiones heredados que desde un principio fueron objeto

³⁴ Gómez Navarro (1991).

³⁵ Si en 1904 la organización agronómica provincial basada en distritos había dado paso a una organización en 13 regiones, en 1924 éstas fueron ampliadas a 15.

³⁶ El ingeniero agrónomo Alcaraz Martínez expresó su oposición a la unificación de las plantillas por considerar que a funciones distintas correspondía cuerpos distintos. Pensaba que el motivo para crear un Cuerpo único debía basarse en la unidad orgánica de la función a éste encomendada, y nunca en la identidad que pudiera dar un título profesional. Alcaraz (1934).

³⁷ Las cámaras agrarias provinciales adquirieron competencias en plagas del campo y concesión de créditos agrarios y los ingenieros agrónomos pasaron a estar a sus órdenes. Incluso el Consejo Agronómico fue sustituido en 1929 por un nuevo órgano corporativo formado por los presidentes de los consejos agropecuarios provinciales y los representantes de las asociaciones agrarias y pecuarias más importantes.

³⁸ *El Progreso Agrícola y Pecuario* era una publicación de carácter agrícola nacida en 1895 en la que se incluía una sección dedicada a las consultas de los lectores, lo que le permitía situarse muy cerca de los problemas de labradores y campesinos.

³⁹ Cree *El Progreso...* que <<han hablado los que escondidos tras el escudo de los intereses nacionales que fingen defender, intrigan y maniobran solapadamente para que toda reforma se traduzca en aumento de plantillas, corrida de escalas o aumento de dietas, sin acordarse de que lo primero es la agricultura y el labrador y después la agronomía y los agrónomos. Se les va toda la fuerza por la pluma, y al agricultor no llegan los benéficos alientos agronómicos>>. *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 15 de noviembre de 1929, n° 1606.

de lucha de esta institución: nunca había dejado, ni entonces tampoco, de reivindicar un aumento de las plazas en el Servicio Agronómico y la correspondiente mejora presupuestaria. Igualmente, la constante batalla que se libraba a través del IICE contra el uso indebido del título de ingeniero agrónomo, y contra el intrusismo en la ingeniería en general, incluso se fortaleció en estos años⁴⁰.

Pero también nuevas cuestiones precisaron de la atención de la Asociación durante la Dictadura. Un momento importante lo constituyó la reforma de su reglamento en 1926⁴¹. En estos años también debió hacer frente al proyecto de unión de las ingenierías de Agrónomos y Montes que nació en el Ministerio de Fomento a principios de 1926, un proyecto que podía afectar de forma directa al futuro del Cuerpo. Para hacerlo realidad, comenzaron a cederse algunas partes de la Escuela de Agrónomos para la instalación de distintas dependencias del Cuerpo de Montes. Las dos ingenierías implicadas en este proyecto mostraron su rechazo al mismo desde el principio y pidieron de forma conjunta su derogación. Finalmente se consiguió que Montes pudiera disponer de su propia Escuela. En paralelo a este asunto, otra cuestión de no menor importancia para el Cuerpo de Agrónomos requirió la intervención de la AIA: En 1917 había surgido la idea de instalar en La Moncloa los edificios de la que sería la universidad de Madrid. Desde entonces y poco a poco, los campos que habían estado destinados a la Escuela de Agricultura como campos de prácticas y Granja Central, estaban siendo cedidos por el Ministerio para la construcción de la proyectada Ciudad Universitaria. La constante mengua de los terrenos hizo que estos empezaran a ser insuficientes para el cometido que tenían asignado por lo que, a partir de 1930, la AIA comenzó a hacer oír sus quejas por esta situación, ya que las cesiones que la Escuela estaba viéndose obligada a realizar no eran compensadas de ninguna forma. A cambio de las parcelas cedidas, se exigió la concesión de otras próximas a las que llevar la investigación y enseñanza experimental convenientes para la carrera de ingeniero agrónomo. Se llegó a realizar incluso una entrevista con el rey para plantearle estas peticiones. Las gestiones sobre este asunto consiguieron, al menos, detener las nuevas invasiones proyectadas.

El nuevo régimen se había inaugurado con grandes ventajas para los ingenieros agrónomos. La AIA se mostró entusiasmada ante las expectativas que el nuevo sistema político parecía ofrecer al Cuerpo al que representaba; pero el posterior abandono de esas medidas favorables y la nueva legislación adoptada empujó a la Asociación a hacer todo lo que estuvo en su mano para frenar la que parecía una tendencia irrefrenable por parte del gobierno a desposeerles de los derechos y competencias recién adquiridos. La superioridad alcanzada sobre los propietarios y órganos consultivos agrícolas se diluía por momentos. Aún así, algunos logros se consiguieron, asegurando la exclusividad de

⁴⁰ Esta lucha en defensa del título de “ingeniero” no era nueva, pues ya en 1893 la Ley de Presupuestos de 5-VIII-1893 había recogido la prohibición de ejercer la profesión de ingeniero sin el título académico oficial correspondiente y que solo podía ser expedido por el Estado. La muestra de que en la práctica no se respetaba está en las continuas peticiones de cumplimiento de la ley. Con frecuencia se denunciaban casos de personas que habían obtenido el título en el extranjero y que ejercían profesionalmente en España. La Asociación de Agrónomos luchó con especial énfasis contra la expedición de títulos que desde 1913 realizaba la “Escuela Internacional por correspondencia de Valencia”, conocida como Instituto Cervera. Llevó esta cuestión a la Junta Directiva del IICE, desde donde se realizaron las gestiones necesarias hasta que se reconoció en 1915 que las escuelas particulares podían impartir enseñanzas agrícolas, pero no expedir títulos de ingenieros.

⁴¹ Con esta reforma se creó la nueva figura de los delegados regionales, representantes de las distintas regiones de España en la Junta Directiva. Con esta medida la AIA ganó en representatividad y pasó a denominarse Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA). Además, la vicepresidencia de la Junta Directiva se amplió a dos personas (un vicepresidente para Madrid y otro para provincias).

los servicios agropecuarios a los ingenieros agrónomos⁴², o recurriendo incluso a la vía judicial para resolver el uso indebido del emblema del Cuerpo que la revista *El Progreso Agrícola y Pecuario* hizo a partir de 1929. La AIA se ocupaba de cuestiones tanto de fondo como de forma.

Sin embargo, pese a todos sus esfuerzos, en los momentos finales de la dictadura la situación del Cuerpo de ingenieros Agrónomos y de la Asociación era bastante difícil. Hacia 1929 se encontraba en una situación de completa desorganización, hasta el punto de que algunas regiones agronómicas habían dejado de funcionar correctamente, y ni siquiera se disponía de una lista de socios. Se procedió entonces a redactar y distribuir a los delegados regionales una reglamentación de los servicios provinciales, en la que se indicaban cuáles debían ser sus funciones y la forma de llevarlas a cabo. Se trataba de dulcificar el retroceso sufrido, de salvar del hundimiento todo aquello que fuera posible. Para ello, la Asociación de Agrónomos, ANIA desde 1926, utilizó todos los recursos que estuvieron en su mano. El objetivo primero y último siempre fue el enaltecimiento y la defensa de la clase a la que representaba. Y su talante con respecto al resto de órganos consultivos y asociaciones de carácter agrícola dependió de la posición que en cada momento tuvo el Cuerpo dentro de la Administración del Estado.

3.- La Asociación de Ingenieros Agrónomos y el asociacionismo agrario.

El hecho de que la mayor parte de los ingenieros agrónomos titulados en la Escuela de Agricultura de Madrid pasara a desempeñar su profesión al servicio de la Administración del Estado⁴³ convirtió a la AIA en una asociación de funcionarios. Una asociación corporativista y de funcionarios agronómicos que, precisamente por estas características, se concibió a sí misma como parte del poder estatal. La afirmación puede parecer innecesaria; sin embargo no lo es tanto desde el momento que de esta autoconcepción se derivó la definición de sus relaciones con el resto del tejido asociativo agrario.

Podría parecer lógico, o al menos esperable, que una asociación de profesionales dedicados a la ciencia agronómica y, por tanto, tan cercanos a la agricultura, hubiera llevado a cabo el establecimiento de algún tipo de relaciones, de diverso signo, con el conjunto de asociaciones, cooperativas y sindicatos agrarios que existieron en mayor o menor medida en el mundo agrícola. Sin embargo, esto no se produjo; la agricultura, no actuó en España como aglutinante de estos colectivos. La visión estatalista de su quehacer mantenida por los ingenieros mantuvo a estos prácticamente alejados del mundo asociacionista agrario y muy aferrados a las cuotas de poder que ejercían desde sus puestos en la Administración del Estado. La Asociación no buscó como objetivo en sí mismo establecer canales de comunicación con el mundo al que el trabajo de los agrónomos iba destinado, sino que trató de reforzar los lazos que les hacían parte del aparato estatal para obtener más porciones de poder dentro del mismo y, desde ahí, entonces sí, mirar al mundo agrario. Se trataba de una mirada lejana, no directa, arrojada desde la distancia que los agrónomos quisieron que existiera entre ellos y el mundo agrícola.

⁴² Se consiguió rectificar el artículo 17º de la Ley Agropecuaria de 1929 que daba libertad a las Diputaciones para <<contratar el personal técnico necesario para la dirección y mejor funcionamiento de los servicios agropecuarios entre los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas, profesores veterinarios, licenciados en ciencias u otros técnicos con título o sin él que se hayan distinguido en la especialidad que se les encomiende, o personal extranjero...>>. Diez días después fue corregido, anulando las alternativas contempladas en favor de la exclusividad de los ingenieros agrónomos.

⁴³ Con anterioridad se ha señalado la dificultad del desempeño libre de la profesión.

Pero este desentendimiento no fue total. Para comprender mejor la verdadera relación de los ingenieros agrónomos con el asociacionismo agrario debemos distinguir dos niveles: En un primer nivel estaría el trabajo diario de los agrónomos que formaban parte del Servicio Agronómico provincial. Aquí sí, pronto se dio una relación de diverso signo con el tejido asociativo y cooperativo del mundo agrícola; el desempeño de sus funciones les había llevado ya en el siglo XIX a estar en contacto con las cámaras agrícolas y las asambleas provinciales de propietarios, además de desempeñar cargos de inspectores de los sindicatos agrarios. En un nivel superior, el de la AIA, las principales vías de comunicación estaban abiertas solo hacia el Estado y el resto de organismos de la administración agraria. La Asociación estableció una relación con otras asociaciones en tanto en cuanto ésta podía servir a los intereses del Cuerpo. Esta idea es la que debe tenerse en cuenta al analizar el importante papel que jugó la AIA en el nacimiento de la Asociación de Agricultores de España (AAE). El impulso principal para la creación de esta asociación vino de mano de los agrónomos⁴⁴. La intención de estos fue la de fundar una asociación agraria nacional en la que tuvieran cabida las elites que apostaran por la modernización técnica. Una asociación de estas características presagiaba un prometedor futuro a la profesión de ingeniero agrónomo. En este camino, no había espacio para las masas, pues nada de lo que ellas pudieran aportar serviría para conseguir los fines marcados. La AAE no desarrolló ningún cauce de relación con el entramado asociativo agrario, pues tampoco era este su objetivo, por lo que a través de su pertenencia a ella, la Asociación de Agrónomos no obtuvo ningún contacto con la sociedad rural. El proyecto con el que nació la AAE en 1881 fracasó. No obstante, la asociación volvería a resurgir en 1909 de la mano de Eza, aunque esta vez representando un proyecto muy distinto al primitivo ideado por la AIA. Aún así, ésta no dejó nunca de formar parte de la misma como socio colectivo.

Teniendo en cuenta este deseado distanciamiento de la AIA con las asociaciones locales o regionales agrarias, no sorprende que en las actas de las reuniones de su Junta Directiva se perciba una importante ausencia de un tratamiento expreso de estas cuestiones. Las únicas alusiones al respecto corresponden al papel de la AIA como socio colectivo en grandes asociaciones de carácter supraprovincial y nacional, llegando incluso a desempeñar en ellas cargos relevantes, como el caso de Francisco Marín, Marqués de la Frontera, que llegó a estar al frente de la Asociación de Ganaderos del Reino, o el de Alonso Martínez, que presidió durante algunos años la AAE.

Es sobre todo en los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera, cuando se percibe un importantísimo cambio de actitud de la ANIA con respecto a lo que había venido siendo su relación con el asociacionismo agrario. En estos años en los que la Asociación y el Cuerpo estaban atravesando por los difíciles momentos que antes se han señalado es cuando comenzaron a recogerse en las actas menciones expresas a la conveniencia de iniciar un acercamiento a un mundo agrario sobre el que, hasta entonces, poco habían querido saber. La Junta acordó la <<necesidad de incorporarse en sociedades/asociaciones de carácter agrícola y también, para lograr un mayor contacto con los agricultores, suscribirse a revistas o diarios locales de importancia agrícola, empezando por “El Norte de Castilla”⁴⁵>>. Igualmente, se mostró decidida a <<prestar atención a las reuniones y asambleas generales de las entidades agrícolas y pecuarias a las que se pertenece⁴⁶>>. Esta nueva voluntad comenzó a hacerse realidad en 1930, cuando la ANIA decidió acudir, representada por uno de sus miembros, a la asamblea nacional de la Asociación de Olivareros.

⁴⁴ El proceso de fundación de la AAE, así como su historia pueden seguirse en Pan-Montojo (en prensa).

⁴⁵ Acta del 7 de octubre de 1929.

⁴⁶ Acta del 14 de octubre de 1929.

Hasta este momento, la ANIA no había estado interesada en colaborar con las pequeñas asociaciones agrarias al considerar que éstas no podían servirle de mucho en su estrategia de fortalecer y defender el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos. Sin embargo, las asociaciones agrarias adquirieron tan importante peso en la vida administrativa bajo la dictadura de Primo de Rivera, que lograron usurpar muchas de las funciones antes desempeñadas por el Servicio Agronómico. Éste mantuvo tareas ya muy consolidadas, como la generación de los datos estadísticos sobre la agricultura, pero su peso disminuyó considerablemente. Mientras, asociaciones de carácter supraprovincial como la Asociación de Agricultores de España, la Asociación de Ganaderos del Reino, la Confederación Nacional Católica Agraria o el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, recibieron un amplio reconocimiento.

Cuando se produjo este debilitamiento de los técnicos a favor de las asociaciones agrarias, la ANIA comenzó a sentir como un gran inconveniente el alejamiento de los técnicos agronómicos con respecto a un mundo agrario que incluso les acusaba de ser los enemigos de los agricultores. Las circunstancias que se habían conjurado para llegar a esta situación fueron diversas, entre ellas la interminable pugna entre los representantes técnicos de la agricultura y los representantes sociales de la misma; una pugna que había nacido desde el mismo momento en que se creó el Cuerpo. Sin embargo, independientemente de cuáles fueran las causas que les habían conducido a esa situación, la realidad era que, pese a las grandes conquistas que la ANIA había logrado hacer para consolidar la profesión de ingeniero agrónomo, en los últimos momentos de la dictadura de Primo de Rivera sentía la necesidad de comenzar a mirar a al mundo agrario de forma más directa, más cercana, pues en esos momentos los cauces que había tenido para hacerlo desde la lejanía de los puestos estatales habían quedado eclipsados. Por todo ello fue en estos momentos cuando la actitud de la Asociación se mostró más proclive a algún tipo de colaboración con el tejido asociativo agrario, y cuando apostó por no perder la presencia que pudiera conservar dentro del mismo impulsando una mayor participación activa en la vida de estas asociaciones; mas no lo hizo como principio sino con el fin de salvarse del aislamiento que parecía amenazarla.

Un breve balance.

En las páginas precedentes ha quedado puesta de manifiesto la vinculación que se dio entre la evolución de la Asociación de Ingenieros Agrónomos y la historia del Cuerpo a cuya defensa consagró su existencia. Este hecho nos permite hacer un balance general del período que hemos estudiado distinguiendo hasta tres diferentes momentos en la historia de la Asociación. En un primer momento, la dedicación de la AIA se dirigió a construir un espacio propio para el Cuerpo de Agrónomos; se trataba de consolidar el recién creado Servicio Agronómico estableciendo para él un sitio en la Administración del Estado. Para conseguirlo, la Asociación utilizó todas las palancas políticas que tuvo a su alcance. El segundo momento en la historia de la AIA se produjo cuando el Cuerpo se había consolidado, a finales del siglo XIX, y el número de estos técnicos en el Servicio Agronómico se había multiplicado, a principios del siglo XX; fue entonces cuando la actividad de la Asociación disminuyó, como también lo hizo el número de sus asociados, y comenzaron a aparecer otro tipo de problemas, esta vez de carácter interno, como por ejemplo la pugna entre “unionistas” y “dualistas” que se alargó por más de una década. El tercer momento se produjo a partir del trienio bolchevique; la Guerra trajo consigo una mayor agitación en el mundo rural y la proliferación de asociaciones agrarias y nuevas formas de cooperación agrícola; esto, unido a la enorme importancia adquirida por el asociacionismo durante la dictadura de

Primo de Rivera, produjo que la AIA tuviera que enfrentarse a una nueva situación de crisis que la obligó a retomar la lucha por defender su posición con respecto a otras asociaciones.

A pesar de estas distintas circunstancias por las que pasó la Asociación hasta llegar a 1930, ésta no llegó a perder de vista cuál debía ser su papel que, en cada momento, mejor contribuyera a la existencia de un Cuerpo de Ingenieros Agrónomos con una influencia constante en la política agraria de España. Utilizó las redes personales de poder que pudo y recurrió, cuando ya no le quedaban otras opciones, a la colaboración más estrecha con el entramado asociativo agrario, es decir, a medios que siempre había descartado por considerar inservibles para sus fines, pero que a la altura de 1930 parecían mostrarse como los más beneficiosos.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Fuentes archivísticas:

Archivo de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos.

- Libros de Actas de la Asociación de Ingenieros Agrónomos
- Libros de Contabilidad de la Asociación de Ingenieros Agrónomos

Archivo del Instituto de la Ingeniería de España.

- Documentación variada

- Bibliografía:

ALCARAZ MARTÍNEZ, Enrique (1934), *Cuarenta y cinco años de labor agronómica. Memorias de un profesional*. Valencia, Imprenta hijo de F. Vives Mora.

CAÑIZO, José del (1961), *Cien promociones de ingenieros agrónomos (1861-1961)*. Madrid. Ediciones del Centenario Agronómico.

ESPEJO, Zoilo (1877), “Discurso pronunciado por D. Zoilo Espejo al tomar posesión de la presidencia de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, en la Junta General celebrada el 14 de enero de 1877”. Madrid, Imprenta de J. Sol Torrens y Diego G. Navarro.

GARCÍA SANZ, A. y J. SANZ FERNÁNDEZ (1996) (coords.) *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*, Madrid, MAPYA.

GARRABOU, R. y J. SANZ (eds.) (1985), *Historia Agraria de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica.

GÓMEZ NAVARRO, J.L. (1991), *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid, Cátedra.

PAN-MONTOJO, Juan (coord.) (1998), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*. Madrid, Alianza Editorial. Cap. 4.

PAN-MONTOJO, Juan (2002), “Asociacionismo agrario, administración y corporativismo en la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930”, *Historia Social*, nº 43, pp. 15-30.

PAN-MONTOJO, Juan (2002), “Las estadísticas agrarias en la España del siglo XIX: Fiscalidad, Fomento y poder político”, Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica, Buenos Aires.

PAN-MONTOJO, Juan (en prensa), “La Asociación General de Agricultores de España y el asociacionismo agrario en la primera Restauración, 1881-1899”.

PRO RUIZ, Juan (1992), *Estado, geometría y propiedad. Los orígenes del catastro en España (1715-1941)*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda. Caps. 6 a 9.

VILLACORTA BAÑOS, Francisco (1989), *Profesionales y burócratas. El Estado y el poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*, Madrid, S.XXI.

VIZCONDE DE EZA (1915), *El problema agrario en España*, Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez.

- Publicaciones periódicas:

Diccionarios Legislativos:

- Boletín jurídico administrativo de Martínez Alcubilla.

Otras:

- *Gaceta de Madrid.*
- *Anales de Agricultura.*
- *Boletín Oficial de la Asociación de Ingenieros Agrónomos.*
- *Revista Agrícola de la Asociación de Ingenieros Agrónomos.*
- *Presupuestos Generales del Estado.*
- *El Progreso Agrícola y Pecuario.*